

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **ECUADOR TRANSFERS & SERVICES TRANSECUA S.A**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES TRANSECUA S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y los estados financieros por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la ley de compañías.
3. Como parte de la revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a los siguientes puntos:
 - a. Cumplimiento de la administración de la empresa con las normas estatutarias y reglamentarias según los estatutos de constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía y servicios de Rentas internas.
 - b. Conservación de la correspondencia de los Libros de Actas de Junta General y Libros de Accionistas, Talonario de acciones y libros de la Contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales.
 - c. Custodia y conservación adecuada de los bienes de la compañía.
- 4.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía **ECUADOR TRANSFER & SERVICES TRANSECUA S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo tercero, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,


Sr. Jorge Quirumbay Guzmán
COMISARIO

Guayaquil, 29 de Abril de 2016